



LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE COMO ESTRATEGIA DE MEJORA EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS NORMALES (UN ESTUDIO INTERPRETATIVO)

Rosalba Santos Martínez

Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP)

Clarisa Capriles Lemus

Unidad 099 Cd. de México, Poniente, Universidad Pedagógica Nacional

Área Temática: 8. Procesos de formación.

Línea Temática: 4. Procesos institucionales en la formación.

Tipo de Ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

A casi dos décadas de iniciado el Siglo XXI, una de las preocupaciones persistentes, no sólo de las políticas públicas, sino también de las diferentes instituciones educativas de nivel superior (fundamentalmente las Escuelas Normales), es la atención a la formación de docentes; en el caso particular que nos ocupa en este estudio, es la profesionalización de docentes formadores de formadores (docentes).

El mejoramiento de la calidad de la educación es un atributo que indiscutiblemente se asocia con la formación del profesorado, desde su inicio en la Escuela Normal y durante su ejercicio profesional, en el trabajo frente a grupo; sin embargo, el resto de los aspectos que rodean la gestión e intervención educativa, cobran una relevancia similar o, incluso, de mayor envergadura, en el momento de analizar críticamente los resultados, por lo que habría que apostar a la formulación de una seria revisión, que sitúe en su justa dimensión al papel docente, así como sus alcances y limitaciones de una forma más real. Frente a esta preocupación, se ha pensado como pertinente realizar un análisis interpretativo del discurso oficial e institucional sobre la profesionalización docente en aras de apostar, a partir de ella, a una mejora educativa.

Palabras clave: Profesionalización docente, institucional, mejora educativa.

Introducción

La Reforma Educativa aprobada en nuestro país en el contexto del Pacto por México -diciembre de 2012-, se promovió con el propósito de impulsar el mejoramiento y fortalecer la equidad educativa, asegurar la obligación -el cumplimiento del Estado para garantizar la calidad de la educación pública obligatoria desde preescolar hasta media superior, así como la creación del servicio profesional docente y el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que dio origen a su vez al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para contar con plena autonomía de ejercicio y la autoridad suficiente en materia de evaluación de la educación nacional. Esto a su vez, trajo consigo que el jefe del ejecutivo, promulgara una serie de reformas, entre las que se destacan La Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, al año siguiente.

La citada reforma planteó seis objetivos principales:

1. Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
2. Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
3. Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
4. Establecer un servicio profesional docente con reglas transparentes que respetan los derechos laborales de los maestros.
5. Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
6. Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo Nacional sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente (INEE:2017)

A partir de ese momento y hasta la fecha, se han manifestado y documentado diversas opiniones respecto a la Reforma; por una parte, quienes apoyan tal empresa, aludiendo que el Estado debe procurar el orden, la legalidad y la transparencia, y, por otra parte, quienes se han visto afectados ante algunas medidas que catalogan de arbitrarias, impositivas y meramente administrativas, sin que se vaya de fondo al asunto de la problemática educativa en el país y los magros números que reportan los escasos avances en esta materia.

El Pacto por México, es un acuerdo celebrado en 2012, entre las principales fuerzas políticas del país y el Presidente de la República, con el que se buscaba la aprobación de algunas reformas que no se habían iniciado por falta de acuerdo, entre éstas, la Reforma Educativa.

En este breve lapso, se generaron diversas medidas tendientes a intervenir para mejorar la educación de nuestro país. De acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública (2003) en nuestro país existen 446 Escuelas Normales, de las cuales 263 son de sostenimiento público, y 183 de sostenimiento privado, con una distribución heterogénea con la que se ha buscado responder a las necesidades y políticas educativas de cada entidad.

Desde las políticas consignadas en el sexenio pasado de evaluación institucional y evaluación docente, se ha establecido la necesidad de perfilar plantillas de maestros que garanticen alcanzar la calidad educativa a partir de su profesionalización.

En esta misión, se prevé como necesario un cambio profundo en la educación, y para ello, el docente, actor fundamental, requiere integrarse a un nuevo perfil, más pertinente. Es necesario profesionalizar a los docentes desde un planteamiento que privilegie el conocimiento para atender los problemas que la humanidad enfrenta, para una formación más integral, que les permita continuar aprendiendo de manera permanente y cada vez más autónoma.

De este modo se puede aspirar a formar un docente que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicas e instrumentos de investigación y otros recursos contextuales y desde la política que le permitan hacer frente a las complejas exigencias que la formación de docentes plantea.

En este sentido, es que se decidió llevar a cabo un estudio cualitativo-interpretativo desde el análisis de contenido del discurso oficial sobre la profesionalización de docentes, formadores de formadores, mediante una aproximación a la Escuela Normal, como espacio institucional (productor de subjetividad, saber y ejercicio de poder), sin dirigirse a la particularidad de los espacios escolares; ello, tomando en cuenta que la política educativa considera a la profesionalización en su sentido normativo general.

Planteamiento del Problema

El año de 1996, sienta un precedente importante, por la publicación del Informe Delors, titulado *La educación encierra un tesoro*, bajo el auspicio de la UNESCO-ONU (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas).

Desde los numerosos retos que se enfrentan en el mundo, en este informe se presenta un exhaustivo análisis del estado que guarda la educación a nivel mundial, particularmente en lo que se refiere a los países miembros y el papel fundamental que juega la educación, en el tránsito y concreción de los ideales universales como la paz, la libertad y la justicia social.

Jaques Delors y los miembros de la Comisión redactora del informe plantean que:

debe imponerse el concepto de educación durante toda la vida, con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en el tiempo y el espacio [...] debe ser una estructuración continua de la persona, de su conocimiento y sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción. Debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su ambiente e invitarla a desempeñar su función social en el trabajo y la ciudad (1996: p. 15).

La formación de los maestros que se encargarán de conducir este proceso y cumplir con los preceptos señalados, en nuestro país, atraviesa por una seria crisis; en gran medida por la forma como se ha

emprendido la política pública, así como por una tradición añeja de consentimientos y complicidades que incluyen prácticas serias de corrupción, que no nos han permitido avanzar.

En este contexto de globalización, ubicamos un documento publicado por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2010), denominado: Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México.

El interés por referenciar el documento mencionado, radica en una idea primigenia de profundizar en el tema, interés que es convocado desde un primer cuestionamiento: ¿cuáles son las características, especificidades y/o demandas para consentir un perfil de los formadores de formadores (docentes normalistas) que acuñe los preceptos de profesionalización docente derivados de los documentos reglamentarios institucionales? Esto tiene como referente la carencia de un perfil y la falta de explicitud de lo que se demanda en los documentos oficiales, y que al parecer, queda en manos de manera particular, de las Escuelas Normales.

Ante el desafío del porvenir y un consenso generalizado de que no existe una única forma para mejorar la educación en nuestro país, no hay más que estar atentos a observar los avances de la reforma educativa, el seguimiento de la eficacia de la política pública, su continuidad y a pesar de la transición gubernamental, cabe entonces hacerse las siguientes preguntas para encauzar la investigación:

¿Qué implica la profesionalización docente (para los formadores de formadores) desde el ámbito de la institucionalidad?

¿Cuáles son las estrategias explicitadas para dicha profesionalización en los documentos normativos institucionales?

¿Cuáles son las estrategias de formación alternativas empleadas en las Escuelas Normales para la profesionalización de los formadores de formadores?

Cuestionamientos que permitieron establecer como pregunta central para orientar el trabajo de investigación:

Desde el ámbito de la normatividad referida a la Profesionalización Docente, ¿cuáles son las exigencias institucionales desde la política educativa, el curriculum y la reglamentación derivada del Estado hacia los formadores de formadores en las Escuelas Normales, en el contexto de la Reforma Educativa?

Pregunta que permitió estructurar el siguiente supuesto de investigación:

La falta de referentes y de estrategias en los documentos normativos institucionales relativos a la Profesionalización Docente, lleva a pensar que no existe un perfil homogéneo en los formadores de formadores en la Escuela Normal; esto presupone decidir sobre la instrumentación de estrategias de manera particular en cada espacio de la formación normalista, lo cual pone en riesgo el cumplimiento de los preceptos derivados de la política educativa, el curriculum y la reglamentación derivada del Estado.

Delimitación del Objeto de Estudio

- » Exigencias institucionales sobre la profesionalización docente.
- » El discurso oficial sobre la profesionalización docente en formadores de formadores.
- » Vínculo entre la profesionalización docente, institucionalidad, producción de subjetividad, saber y ejercicio de poder.

Objetivos de la Investigación

- » Realizar un análisis interpretativo de contenido del discurso oficial sobre la Profesionalización Docente en los formadores de formadores, mediante una aproximación a la Escuela Normal como espacio institucional productor de subjetividad, saber y ejercicio de poder.
- » Identificar los puntos de articulación entre el discurso oficial y la necesidad de estrategias para la Profesionalización Docente de formadores de formadores en un sentido institucional.
- » Establecer puntos de referencia desde la institucionalidad oficial para reorientar la Profesionalización Docente, en busca de una mejora educativa en la Escuela Normal.

Enfoque teórico-metodológico

Dentro de este estudio, se parte de considerar a la *profesionalización docente*, desde un primer acercamiento a su conceptualización, como un campo con múltiples sentidos; por un lado, situado históricamente en nuestro país con una historia o trayectoria gremial; por otro, vinculado a un referente de estudios de nivel universitario; otro sentido más, es el que le ha cedido paso al dominio de elementos pedagógico-didácticos en la intervención profesional, y a favorecer la especialización en la materia de enseñanza del docente que busca la profesionalización.

Sea un sentido u otro, coincidiendo con Perrenoud (2008), la profesionalización de quien enseña (en este caso el formador de formadores), necesita incidir con fuerza en el dominio de su ámbito profesional de la formación a la que se dedica, más allá del dominio de contenidos conceptuales.

En el caso de la enseñanza, Perrenoud considera que profesionalizarla consiste en que el practicante domine los contenidos de la disciplina que enseña pero, también, que conozca y practique cómo se aprende y enseña en esa materia. Otro requisito necesario para la profesionalización es que los formadores de formadores sean profesionales con experiencia laboral, es decir, que ejercieron la tarea docente a la que se dedicarán sus alumnos (Farfán, 2015: 61).

Con base en lo anterior, se percibe indiscutible, que a la profesionalización docente atañen diferentes factores (o ámbitos): dominio de conocimientos, habilidades y actitudes; y que a su vez, puede estar dirigida a la complacencia de distintos objetivos de acuerdo al discurso oficial e institucional, según se le interprete hacia lo particular de las comunidades educativas: como preparación y desarrollo profesional, para adquirir mayor eficiencia en el desempeño docente, para mejorar y transformar la práctica, como actualización académica profesional, y por supuesto, para la mejora educativa.

Desde estos referentes, la investigación se sitúa en un paradigma cualitativo-interpretativo, como un estudio de carácter hermenéutico a través de un enfoque epistémico-metodológico crítico-dialéctico; para ello, en congruencia con el enfoque, se estructuró una metodología desde el análisis de contenido del discurso oficial sobre la profesionalización de docentes, formadores de formadores, mediante una aproximación a la Escuela Normal desde su investidura institucional.

Desde el enfoque crítico-dialéctico, se busca dimensionar a la profesionalización en su rango de institucionalidad desde lo observable en el discurso de la política educativa y la reglamentación derivada del Estado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como disposiciones hacia las instituciones dedicadas a la formación de docentes; paralelamente, se ha considerado un trabajo fundado en el pensamiento hermenéutico para comprender y analizar el nexo lógico que se establece entre la producción de subjetividad, el saber y el ejercicio de poder desde el discurso oficial e institucional (recuperando planteamientos de Lobrot y MacLaren) y la comunicabilidad de los textos desde la idea de la acción comunicativa (recuperando la teoría de Habermas).

El análisis de contenido del discurso oficial sobre la profesionalización de docentes, se inserta como una herramienta metodológica para estudiar y comprender las articulaciones de dicho discurso y la necesidad de estrategias para la profesionalización docente de formadores de formadores en un ámbito institucional. Es a través de esta alternativa metodológica, que se observará a través de los textos, el entramado de exigencias y posibilidades para fundar un perfil de profesionalización acorde a las necesidades de nuestra época. El trabajo de interpretación hermenéutica, se consideró una alternativa metodológica viable, ya que su elemento central es el lenguaje, lo que permitirá la observancia de lo que se dice y no en el discurso oficial.

Desde esta primera lectura de los planteamientos de Lobrot, MacLaren y Habermas, se establecieron como categorías de estudio las siguientes:

- Lo institucional: Producción de subjetividad, saber, ejercicio de poder
(crítico-dialéctico)
- El discurso: Comunicabilidad de los textos – acción comunicativa
(análisis de discurso- hermenéutico)

Para cada una de estas categorías se están puntualizando una serie de indicadores con la finalidad de esclarecer lo que se encuentre en el discurso, y realizar el análisis hermenéutico a través de sábanas analíticas que permitan construir una interpretación.

Avances en la investigación

Actualmente, de lo establecido en el proyecto, se ha cubierto un 60 % de la investigación, la cual ha seguido un curso en dos fases:

1ª. Fase:

- » Trabajo de indagación documental (revisión de textos normativos oficiales)
- » Conformación del estado del conocimiento
- » Estructuración de un marco epistémico-metodológico
- » Definición de categorías de estudio

La segunda fase del trabajo se realiza de manera simultánea, conforme se va profundizando en el desarrollo del marco teórico-epistemológico, se diseñan indicadores particulares correspondientes a las categorías de estudio, y se van empleando en la lectura de los textos de la investigación, es decir, como un primer acercamiento al análisis del discurso para su interpretación.

Lo que queda pendiente

Un aspecto fundamental en el debate contemporáneo sobre la formación y la práctica docente, lo constituye la reflexión en torno a la profesionalización, misma que implica una revalorización, así como un análisis profundo de los discursos que la han guiado y regido durante los últimos años, a partir de las políticas emanadas de los organismos internacionales y del Estado.

Se advierte que es necesario un estudio que vaya más allá de las intencionalidades formales de profesionalización, y que considere los contextos socioeducativos que rebasan el impulso a incrementos y mejoras salariales, para quienes enfrentan una formación estando en servicio, así como la obligatoriedad de la evaluación del desempeño docente y los mecanismos horizontales impuestos por el Estado, como corolario para contribuir a la calidad de la educación básica, mediante la profesionalización de los docentes que tienen a su cargo la formación inicial de los futuros maestros. La profundidad que exige este trabajo de análisis, nos impone una reflexión que entreteja los diferentes aspectos relacionados con la profesionalización docente, desde lo que impone el posicionamiento institucional, y lo que deriva de la política propia sobre la formación, actualización y profesionalización docente (concretamente en los formadores de formadores) en la Escuela Normal.

Para ello, el siguiente paso en la investigación se ha visualizado a partir de:

- » Trabajar a profundidad el desarrollo del marco teórico-epistemológico.
- » Llevar a cabo la 2ª Fase de la investigación
 - Análisis del discurso a través de sábanas analíticas de contenido
 - Interpretación de los datos
 - Elaboración de conclusiones
- » Redefinir el contenido de los capítulos que darán estructura al reporte de la investigación.

Dificultades que se han encontrado

La Secretaría de Educación Pública ha establecido que, la formación inicial de maestros en las Escuelas Normales frente a las exigencias educativas del siglo XXI, apunta hacia la consolidación de un desempeño que cumpla con los estándares de la educación superior, manifestado así en la Estrategia de fortalecimiento y transformación de las Escuelas Normales (2018: 20). En este mismo documento, se afirma que la referida Estrategia se compone de seis ejes, a saber:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo.
2. Educación indígena e intercultural.
3. Aprendizaje del inglés.
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales.
5. Sinergias con universidades y centros de investigación.
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia.

Sin embargo, éste, como la mayor parte de los documentos públicos en los que se difunden los principios del fortalecimiento a las Escuelas Normales, carece de una enunciación en la que se explique la metodología a seguir para alcanzar tales fines.

Por ejemplo, en el eje número cuatro, referido a la profesionalización docente; se establece la imperiosa necesidad de consolidar en su planta docente un perfil académico-profesional que trascienda las exigencias conductuales tradicionales.

En el desarrollo del documento, se refiere que los formadores de formadores, deberán contar con un conjunto de competencias relacionadas con los dominios disciplinares de los programas, realizar investigaciones, participar en colegiados académicos, tutorías, y asesorías académicas, gestionar recursos, involucrarse en actividades de extensión y difusión de la cultura, enfatizando que, respecto al trabajo áulico,

deberán dominar las prácticas de enseñanza, el conocimiento y capacidad de intervención en los procesos de aprendizaje, el conocimiento y comprensión de las propuestas curriculares, así como la capacidad de dar respuesta a los problemas que surjan de los contextos en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza aprendizaje (p.56-57).

La formación continua y el desarrollo profesional de los formadores de formadores, se asocia con la importancia de “plantear una gama de cursos, talleres y diplomados vinculados a los programas y contenidos de las licenciaturas que ofrecen las Escuelas Normales.” Así como:

apuntar a la cultura de la colaboración, mediante la vinculación con otras IES, se cuenta con el Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE) y la puesta en marcha de acciones formativa como talleres, diplomados presenciales, mixtos y virtuales como MOOC (Massive Online Open Courses) abonaro al logro del perfeccionamiento continuo de los formadores de formadores.

En el documento se establece una aproximación, hacia la forma en cómo se piensa que se puede lograr la profesionalización de los formadores de formadores, en la que se alude que deberá haber una combinación entre el ejercicio docente, las tareas de investigación y la participación en cuerpos académicos; incluyendo algunas otras alternativas, como la realización de estudios posgraduales en instituciones de educación superior nacionales e internacionales, mediante mecanismos de cooperación que contribuyan a este fin.

Sin embargo, pese a todos estos referentes, no existe un perfil explícito, ni indicadores puntuales para operar mecanismos precisos en la profesionalización docente, quedando a libre albedrío de las Escuelas Normales.

Algunos hallazgos en el camino

Adentrarnos en el estudio de las implicaciones que enfrentan los docentes en su formación continua, parte de una relación entre las exigencias actuales de profesionalización que se dirigen a los maestros en servicio, así como la necesidad de dar continuidad a su labor docente en un marco laboral, normativo y político, que represente una alternativa viable para el logro de la calidad educativa.

Esto puede ser posible si se obtiene una interpretación clara de las disposiciones oficiales, de las demandas del contexto socioeducativo y de las disposiciones administrativas y académicas que favorezcan el crecimiento y desarrollo profesional de los maestros mexicanos.

En el trayecto de este estudio, se han encontrado algunas disposiciones reglamentarias, generalmente de orden administrativo, y que mayormente refieren al ámbito de la formación y la actualización, sobre todo, dirigidas a la plantilla de docentes en servicio; consecuentemente, de manera muy limitada (por no decir nula) al ámbito de quienes ejercen su labor de enseñanza como docentes formadores de formadores. Ello, se posiciona como una limitante para el propio ejercicio de interpretación y la definición de estrategias puntuales para la Profesionalización Docente vinculada a la mejora educativa.

Referencias

- Calidad educativa. Recuperado de:
<http://www.oecd.org/edu/calidadeducativa> el 16 de febrero de 2017.
- De Alba, Alicia (Comp.), (1995), *Posmodernidad y educación*, México, CESU-UNAM.
- Delors, Jaques (1996). *La educación encierra un tesoro*. ONU-UNESCO.
- Explicación de la Reforma Educativa. Recuperado de:
http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_EDUCATIVA.pdf el 3 de marzo de 2017.
- Farfán, Enrique (2015), "¿La profesionalización desprofesionalizante?" en Gaspar et al (Coords.), *Avatares de la formación profesional docente en México*, México, UPN.
- Habermas, J. (2001), *Teoría de la acción comunicativa*, tomo I, México, Taurus.
- La Reforma Educativa. Recuperado de:
http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_EDUCATIVA.pdf el 3 de marzo de 2017.
- Lobrot, Michel (1974), *Pedagogía institucional. La escuela hacia la autogestión*, Buenos Aires, Humanitas.
- Los docentes en México. Informe 2015. Recuperado de
<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/1/240/PII240.pdf> el 23 de octubre de 2018.
- MacLaren, Peter (1997), *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*, Barcelona, Paidós Educador.
- Palacios, Jesús (1981), *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*, Barcelona, Laia.
- Perrenoud, Phillipe (2008), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Barcelona, Grao
- Profesionalización. Sitio: Definición ABC. Fecha: 22/07/2014. Autor: Florencia Ucha. Recuperado de URL:
<https://www.definicionabc.com/general/profesionalizacion.php>, el 3 de agosto de 2018.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Recuperado de
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf, el 18 de julio de 2018.